

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA ARMONÍA ECUADOR ECUARMONIA S.A, CELEBRADA EL
DIA SABADO 31 MARZO DEL 2020**

En la Ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las 18 horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. América Oe6-171 y Juan de Sosaya, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA ARMONÍA ECUADOR ECUARMONIA S.A**, las siguientes personas: Granda Ramírez Gladys Rene con un porcentaje accionario de 60%; y Romero Martínez Lourdes Edith con un porcentaje accionario del 20%.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía 80% de acciones manifiestan en forma unánime su voluntad de instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDENTES AL AÑO 2019, DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ARMONÍA ECUADOR ECUARMONIA S.A.
- 2.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDENTES AL AÑO 2019, DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ARMONÍA ECUADOR ECUARMONIA S.A.
- 3.- PRESENTACION DE INFORME DE GERENCIA

Preside la Sesión la Gerente de la Compañía Sra Romero Martínez Lourdes Edith y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta la Sra. Granda Ramírez Gladys Rene en su calidad de accionista. La Presidente de la Junta siendo las 18 horas, solicita a secretaría verifique si se encuentra la totalidad de los accionistas que representa el 100% del paquete accionario, encontrándose el 80% del capital suscrito y pagado. Conforme a la convocatoria se hace un receso de 1 hora y se constata la asistencia de los socios con la segunda convocatoria, procediéndose a instalar la sesión con el 80% del paquete accionario suscrito y pagado de la Compañía, particular que es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la sesión.

Se da paso al primer punto del orden del día.

- 1.- ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDENTES AL AÑO 2019, DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ARMONÍA ECUADOR ECUARMONIA S.A.

Toma la palabra la Sra. Gerente de la Compañía y pide procede a explicar los resultados económicos del ejercicio contable 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. Los mismos que reflejan una utilidad operativa en el periodo, la gerente señala las proyecciones y avances de los proyectos como la plataforma online y los convenios comerciales a realizarse para el catálogo 2019.

- 2.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDENTES AL AÑO 2019, DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ARMONÍA ECUADOR ECUARMONIA S.A. Una vez realizado

el análisis de los Estados Financieros, La Sra. Gerente de la Junta, pide a secretaría proceda a tomar la aprobación de dichos Estados Financieros a cada uno de los socios presentes, los mismos que aprueban en su totalidad.

3.- PRESENTACION DE INFORME DE GERENCIA 2019

La Sra. Gerente de la Junta, procede a dar lectura a su informe, referente a las actividades y logros desarrollados en el desempeño de sus funciones.

La Sra. Gerente toma la palabra para indicar que por no existir otros puntos a tratarse y una vez que se ha conocido y expuesto los puntos previstos para la presente junta, solicita a Secretaria que la totalidad de los accionistas presentes proceden a aprobar por unanimidad los mocionados puntos tratados, los mismos que son aprobados en su totalidad.

La Sra. Gerente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, declarándose concluida la sesión, firma para constancia la Sra. Gerente y Secretario.



Romero M. Lourdes Edith
Gerente



Granda R. Gladys Rene
Secretario